

## PROCESO DE SELECCIÓN OFICIAL 2ª MECÁNICO-GRUISTA

05 de marzo de 2021

### BASES DE CONTRATACIÓN DE OFICIAL 2ª MECÁNICO-GRUISTA.

**RECEPCIÓN DE SOLICITUDES:** La presentación de solicitudes se realizará a través de la plataforma de INFOJOBS.

**PLAZO DE PRESENTACIÓN:** El plazo de presentación de solicitudes será del 08 al 31 de marzo de 2021 ambos incluidos, **únicamente a través de la plataforma indicada.**

**LISTA DE ADMITIDOS:** Se publicará lista de admitidos provisionalmente en nuestra página web [www.rivamadrid.es](http://www.rivamadrid.es) en el apartado de "Empleo", presentando reclamaciones si las hubiere en los plazos que se establezca en la etapa que corresponda. Una vez verificadas las alegaciones se procederá a publicar la Lista definitiva de admitidos/as al proceso.

- **PERFIL DEL PUESTO:**

- Requisitos Mínimos:

- Técnico en Automoción, especialidad en electromecánica de vehículos o similares.
- Experiencia superior a 18 meses en la función de reparación, mantenimiento correctivo y preventivo de distintos tipos de camiones, vehículos y maquinarias de trabajo.
- Experiencia en manejo de grúas de retirada de automóviles Servicio de Grúa.
- Carnet de conducir C o Superior vigente.
- Curso básico de PRL (30 horas).

- Se Valorará:

- Formación Profesional Grado Medio Especialidad Electromecánica de Vehículos.
- Conocimientos sobre camión recolector- compactador de residuos, cisterna de baldeo, barredora de viales y similares y cursos de Prevención de Riesgos Laborales.
- Se valorará experiencia en servicio de grúa municipal.
- Ofimática.

**PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:** El procedimiento de selección de candidatos se realizará a través de examen si procede, entrevista personal y valoración de currículum según los términos establecidos en el presente documento. La calificación final será la suma de las pruebas en caso de que proceda, la entrevista personal y la valoración del currículum.

Después de la publicación de la lista provisional de candidaturas admitidas en el proceso, se deberá enviar vía correo electrónico, toda la documentación que certifique el cumplimiento de los requisitos

mínimos del puesto, debiendo también enviar el formulario correspondiente a la protección de datos, que la empresa le hará llegar vía mail.

Para continuar en el proceso, **ES OBLIGATORIO** que todos/as los/as candidatos/as envíen el documento de protección de datos, así como la documentación oportuna de validación de méritos. En caso de no enviarla quedará excluido/a automáticamente del proceso. Seguirán en el proceso los/as candidatos/as que acepten continuar y cuya verificación y adecuación al perfil del puesto haya resultado favorable.

**PRUEBAS SELECTIVAS:** Se realizará una prueba práctica, la cual se valorará hasta un **máximo de 30 puntos**, siendo la puntuación mínima que deberán obtener la de 15 puntos.

**ENTREVISTA PERSONAL:** Las candidaturas que continúen en el proceso pasarán a la fase de entrevistas. Deberán superar entrevistas personales con la dirección de la empresa y la Comisión de Valoración que determinará los conocimientos y adecuación al perfil requerido de las candidaturas. La entrevista se puntuará hasta un **máximo de 50 puntos** debiendo obtenerse un mínimo de 30 puntos para poder valorar en su conjunto.

**VALORACIÓN CURRICULAR:** De las candidaturas recibidas se realizará una valoración curricular donde se asignará una puntuación a los/las candidatos/as valorando los méritos que presentan, según los requerimientos solicitados para el puesto, hasta un **máximo de 20 puntos**, siendo la valoración mínima de 10 puntos.

La candidatura elegida será aquella que, de los/las candidatos/as finalistas que hayan superado todas las fases del proceso, obteniendo la mejor puntuación de la suma resultante entre: Prueba Selectiva (en caso que proceda), Entrevistas Personales y Valoración Curricular.

Toda comunicación con la empresa se realizará **única y exclusivamente** por medio del correo electrónico [recursoshumanos@rivamadrid.es](mailto:recursoshumanos@rivamadrid.es). No se admitirá ninguna candidatura fuera de los cauces de reclutamiento.

- **CONDICIONES DEL PUESTO:**
  - Contrato Indefinido.
  - Jornada Completa.
  - Horario de lunes a viernes, turnos rotativos según cuadrante, con tiempo en espera localizable, con un tiempo de presencia en el servicio de menos de 30 minutos, según cuadrante de empresa.
- **Funciones del puesto:**
  - Reparación, conservación, limpieza, mantenimiento correctivo y/o preventivo de todo tipo de maquinarias y vehículos que componen la flota de la empresa, de acuerdo a las directrices dadas por el Mecánico o superior.
  - Realizar las tareas propias del servicio de grúa municipal.

**Nº DE PLAZAS: 1**

**LISTA DE APROBADOS:** La Comisión de Valoración publicará lista de aprobados/as por orden de puntuación, cubriéndose la plaza vacante siguiendo dicho orden. Así mismo se generará bolsa de trabajo.

**IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES:** En igualdad de condiciones de idoneidad, capacitación y méritos, tendrán preferencia para la contratación las personas del sexo menos representado en el grupo del que se trate.